

# EL AUTONOMISTA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIO:

2,50 pesetas trimestre en toda España

Suplementos ilustrados

Redacción y Administración:

Plaza de la Independencia, 8

FOTOGRAFIA DE A. GARCIA

Entrada al Puente  
de Piedra.--GERONA

GRANDES AMPLIACIONES DE REGALO

Por 6 pesetas, 6 retratos album 6 Victorias, 4 pesetas

## A LOS REYES MAGOS

Grandioso surtido de juguetes.--Ultimas Novedades

NO DEJAD DE VISITAR LA CASA

LAMBERTO VILA.

Ciudadanos, 11 Minali, 1, y Herrerías Viejas 12.-- GERONA

GRAN BALNEARIO de la Sociedad anónima

Vichy Catalán

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).

Establecimiento de primer orden.--Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre.

Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 minutos; en tren correo, 3 horas.

Aguas minero-medicinales, termales de 60º, alcalinas, bicarbonatado sódicas. Sin rival para el reumatismo la diabetes y afecciones del estómago, hígado, bazo.

Estas aguas de reputación universal, sólo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos, con el nombre de la Sociedad Anónima Vichy Catalán. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas á nuestras aguas otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.

De venta en todas partes.--Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo. --BARCELONA

# JUGUETES

Gran Surtido

Ultimas Novedades

Casa Maresma

GERONA

## La Borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS

FALSIFICACIONES! EL POLVO

COZA SÓLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo. El y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años de vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

Coza institute, 62, Chancery Lane,  
LONDRES 394, Inglaterra.

DEPÓSITOS EN GERONA: Farmacia del señor Murtra, Rambla de Álvarez, 3. Farmacia «La Cruz Roja» del Sr. A. Roca, Apartado núm. 8. Farmacia del Sr. J. M.ª Pérez, Abcuradors, 2 y Herrería Vieja, 1.

La anemia, clorosis, de sus reglos de los jóvenes etc. etc. desaparecen tomando la VIEJO NITINA TURÓN.

De venta en todas las buenas Farmacias y en la de su autor.

3 Pesetas frasco

SAN JOSÉ, 25. --SALT

## Nuestro procesamiento

La prensa liberal de España continúa ocupándose de nuestro último proceso, y son muchas las cartas que llegan á esta Redacción felicitándonos por nuestras campañas.

Hoy reproducimos un artículo del gran diario *El Liberal* de Madrid, que se muestra indignado por la persecución de que somos objeto.

Veáse cómo habla el diario del ilustre D. Miguel Moya:

### Procesamiento inaudito

Un caso, que por lo absurdo no tiene, sin duda, precedentes de ningún género en los anales judiciales es el ocurrido con el ilustrado escritor Don Darío Rahola, director del periódico de Gerona *EL AUTONOMISTA*.

Publicó éste unos comentarios á unos hechos atribuidos al cura de Llorá, padre Espuña, quien por tales hechos, aun cuando goza de la libertad, fué trasladado á San Feliu de Pallarols, después de recibir una enérgica amonestación del obispo de la diócesis.

Pero el padre Espuña, en vez de rezar el yo, pecador y no contento con su buena suerte, que le permitía respirar al aire libre, se querelló contra el colega, estimando injuriosas sus apreciaciones.

Y ahora bien; lo estupendo del asunto es que, á pesar de haberse confesado autor de las cuartillas consideradas como pecaminosas el redactor de *«El Autonomista Sr. Alsina, se procesa no sólo á éste, sino también al director, Sr. Rahola.*

Al primero, como «supuesto autor» del escrito, y al segundo, por «creerle» autor del mismo.

¿Es esto legal? ¿Es esto lógico?

Si hay un autor conocido, ¿cómo se procesa á otro que declara que no lo es?

¿Qué ley establece ese singular procedimiento judicial?

Es realmente un caso incomprensible, que es de suponer que no prosperará en la Audiencia, ante la cual se ha apelado de tan peregrino como original procesamiento.

Sólo un comentario. En esta contienda demostraremos que somos fuertes, porque nos asiste la justicia-espíritu, que no está escrita en los Códigos, y la justicia letra. Ni una ni otra, afortunadamente, están al lado de nuestros negros enemigos en la ocasión presente.

De *El Programa* de S. Feliu de Guixols copiamos lo siguiente:

«Nuestro querido amigo el Director de *«El Autonomista»* de Gerona ha sido procesado por un motivo, que á no jugar en él la libertad de dos honradas personas, no titubearíamos un momento en calificarlo de divertido.

D. Darío Rahola denunció ciertos abusos contra la moral, cometidos por un cura de Llorá y á instancias del mismo fué procesado, el Sr. Rahola, por creerle autor de los escritos, y el Sr. Alsina como supuesto autor de los mismos.

Veán nuestros lectores si no es divertido el caso presente. A seguir con este juicio, los calumniadores no tendrán que exprimir mucho su mollera para empapelar á personas honradas, ya que les bastará con acusar á todos los que tengan metidos entre cejas de un mismo delito.

Deseamos vivamente que la Justicia reconozca la Razón y entre las dos saquen en bien á nuestros amigos.»

## De Pi y Margall

### De Las luchas de nuestros días

V. no ignora, Sr. D. Rodrigo, que, según el Génesis, tentados por la serpiente nuestros primeros padres, incurrieron en la cólera de Dios comiendo de la fruta de un árbol que se llamaba del bien y del mal, y estaba en medio del Paraíso. Por aquella falta, no sólo se vieron condenados ellos y toda su posteridad al trabajo, al dolor y á la muerte, sino que también perdieron la inocencia y la inclinación al bien, y sobre todo, la gracia de Jehová para dominar sus malos pensamientos y sus malas pasiones. Tuvieron todos ce-

rradas las puertas de los cielos: hasta los espíritus de los patriarcas hubieron de esperar largo tiempo en la oscuridad del Limbo á que fuera Jesús á rescatarlos.

Según los Evangelios, tampoco ignora V. que Cristo es hijo de Dios, y bajó como tal á redimirnos. ¿De qué nos redimió? ¿Del pecado? No, porque pecadores continuamos siendo. ¿Del trabajo? No, porque sigue el hombre comiendo el pan con el sudor de su rostro. ¿Del Dolor? No, porque con dolor pare la mujer y con el dolor vivimos. ¿De la muerte? No, porque á la muerte pagamos todos tributo. ¿En qué consistió entonces la redención? Pura y simplemente en que se nos procuró la gracia de Dios para obrar el bien, y se nos abrió las puertas de los cielos.

Así la doctrina de Cristo tiene la gracia por base. Nosotros, por nuestra propia virtud, por nuestra propia energía, no podemos evitar el pecado, ni salvar, por consiguiente, nuestras almas. Si Dios, por los méritos de Jesucristo, que vino á expiar con su sangre la falta de Adán y Eva, no nos concede su gracia, apesar de nuestros esfuerzos por obrar el bien, obraremos el mal y nos haremos merecedores del infierno. Un día los apóstoles, oyendo que Cristo encarecía cuán difícil era que el rico entrase en los cielos, «¿pues quién —preguntaban admirados— podrá salvarse?» Y mirándolos Cristo, les dijo: «A los hombres les es imposible, pero no á Dios.» Aun para que abrazasen su doctrina creía Cristo indispensable en los hombres el auxilio de la gracia. *Nemo potest venire ad me*—dice por boca de San Juan— *nisi Pater, qui misit me, traxerit eum.*

Ahora bien, Sr. D. Rodrigo, ¿qué clase de moral es esa que parte de nuestra radical incapacidad para el bien y nos declara, sin la gracia de Dios, impotentes para la virtud, aun después de haver venido María á quebrantar la cabeza de la serpiente y Cristo á verter su sangre por la salud de los hombres? ¿que no nos dá siquiera la seguridad de obtener esa gracia por nuestros propios esfuerzos? ¿que, digase lo que se quiera, si no destruye, atenúa la responsabilidad de nuestras faltas? ¿que, si no lleva consigo la idea de la predestinación, nos divide caprichosamente en dos razas: la de los llamados y la de los escogidos? ¡Si se nos dijese siquiera que eran éstos los más, los otros los menos! *Mulhi sunt vocati, pauci vero electi*—leemos en San Mateo. Y en otro lugar: *«Quam angusta porta et arcta via est que ducit ad vitam, et pauci sunt qui eam inveniunt!»*

Añada V. á esto que Cristo da por sanción de su moral á Dios, por recompensa del bien el cielo y por castigo del mal el infierno, horno que nunca se apaga, donde hay llanto y rechinar de dientes. Cristo ha desviado de la tierra con esto nuestras aspiraciones y miradas, ha colocado en el cielo el paraíso de los espíritus y el reinado de la justicia, nos ha llenado de miedo la conciencia, y de un dogma, á primera vista consolador, ha hecho una religión triste y sombría, que nos presenta el mundo como un valle de lágrimas, y convierte la vida en una continua preparación para la muerte. ¡Qué pocos adelantos habría hecho la humanidad, si en ella hubiese prevalecido esta doctrina hasta el punto de contener el ímpetu de nuestras pasiones, el empuje de nuestras necesidades y la rebeldía de nuestra razón, siempre bastante osada para romper los límites con que se intenta aprisionarla!

De aquí, de aquí nació la vida ascética; ese supremo egoísmo que lleva al hombre á sacrificar por un bien futuro el bien presente, sofocar los más dulces afectos del alma y negarse la satisfacción de los más santos apetitos: que le lleva á dejar á sus padres, á cerrarse las puertas del mundo, á castrarse, como dice el mismo Jesús, para subir al cielo. ¿Me quiere V. decir, Sr. D. Rodrigo, que sería de la humanidad si eso que se

nos da como la vida perfecta se generalizase? ¿Me quiere V. decir si puede llamarse perfecto lo que generalizado sería insostenible y conduciría más ó menos tarde á la extinción de nuestra raza?

Dispense V. si lastimo sus creencias expresándome con más calor del que acostumbro. Paso á contestar al argumento de V. en favor de la revelación. Entiende V. que sólo siendo una revelación pudo el cristianismo, por la sola fuerza de la palabra, imponerse á las gentes, y yo empiezo por preguntarle: ¿En qué se distingue de las humanas una doctrina que, además de incompleta, esta basada en graves y evidentes errores?

## Información Comercial

### Cosecha de vinos en los Pirineos orientales

Según los datos suministrados por la Administración de Contribuciones indirectas, la cosecha en los Pirineos orientales en 1908 ha alcanzado la cifra de hectolitros 3.322.000, ó sea una disminución sobre la cosecha de 1907 de 1.198.287. Esta disminución sobre la producción vinícola es debida principalmente á las lluvias persistentes del mes de Agosto, que fueron de mucha consideración en algunos puntos del Departamento y facilitaron el desarrollo de las enfermedades criptogámicas.

Pocas son las transacciones que se hacen en estos momentos, y la situación continuará en calma hasta que los vinos nuevos marquen orientación determinada al mercado, en lo que se refiere á precios. Estos se hallan estacionados por ahora, no pudiendo saberse todavía los que regirán—aunque tienen tendencia á la baja,—cotizándose los vinos en la actualidad de 0'90 á 1 franco el grado.

Por lo que se refiere á la calidad, las clases en algunas comarcas, como la de Banyuls, son un poco mejores que las del año pasado, y quizás esto haga aumentar más adelante el precio del vino.

El stock comercial en casa de los propietarios era al final de la campaña—30 de Septiembre último—de 313.000 hectólitos.

(Remitido por el Sr. Vedia, Cónsul de España en Perpignan.

## ECOS DE LA PROVINCIA

El dimars passat 's celebraren dues sessions, una extraordinaria, ordinaria l' altre. Els nostres regidors demostran molta activitat; el poble judicial si es ben empliada.

La extraordinaria que presidí l' arcalde, don Joaquim Coromina, assistinthi els regidors senyors Butinyá, Barceló, Franch, Llorá, Coll, Vinyas, Figueras y Puig, tingué un doble objecte; acordar si 's deu ó no abonar a la concessionaria de la llum eléctrica, els cinc llums que cremen en el centre de la plassa; y resoldrer lo mes convenient pera quan mes aviat millor cobrar el crédito de 12.884'86 pesetas que contra l' Estat té l' Hespital d' aquesta vila.

Es comensá pel primer punt, llegintse el dictamene més per l' advocat de Girona, quinas conclusions capdals son las següents: 1.ª que l' Ajuntament no vé obligat a pagar a l' Empresa de la llum eléctrica l' import del fluit dels llums del centre de la plassa; 2.ª que la concessionaria deu reinstalar el vólmetre en els baixos de la casa de la vila y 3.ª que si la concessionaria no compleix l' obligació senyalada en la 2.ª, la corporació municipal pot rescindir la concessió.

Oberta la discussió, el senyor Puig diu que las conclusions que acaban de llegirse son mol radicals, y que entranyan suma gravetat. Avans de

penders una resolució en un altre sentit, cal meditar-la seriosament, puig l' Ajuntament, en defensa dels interessos comunals deu negarse per una banda a pagar l' import dels llums, si es que realment no hi ve obligat; empró pel altre costat deu fugir del perill que representa el sosteniment d' un plet, si l' Empresa reclama judicialment lo que ella creu que se li deu. De cap manera deu anarse a la rescissió del contracte, puig ens quedariem a las fosques.

El senyor Butinyá diu que la comissió de Hisenda qu' ell presideix, entenguent que no deuen pagarse els llums de referencia no ha volgut aprovar els comptes presentats per la Empresa, perque aquesta hi ha inclós dits llums, havent comunicat a l' actual concessionaria, encara que d' una manera oficiosa la causa de la no aprovació.

El senyor Vinyas, compartint las opinions esposades pel senyor Puig proposa que 's cridi a Donya Angela Carbó, indicantli la conveniencia de arribar a una honrosa transació; y que si no es possible l' acort, se someti l' assumpte al fallo d' amigables componedors.

La proposició del senyor Vinyas tendia a evitar el plet, que es el pitjor dels flagells pera els particulars y pera las corporacions.

Estém segurs que s' hauria acceptat, perque era l' expressió del bon sentit, si no ho hagués destorbat el senyor Butinyá, qui feu observar que fá set ó vuit mesos que no 's paga el fluit dels llums en qüestió, preguntant si l' arbitratje proposat devia referirse á lo passat ó á lo que ha de venir.

El senyor Vinyas replica que ans que tot convé resódrer lo passat, poguent servir l' acort pera el pervindre.

Las encertades consideracions d' aquest regidors y las del senyor Puig feren impressió en l' anim de la majoria, que al primer cop d' ull 's notava qu' aná á la sessió am el seu partit prés.

Els de la majoria portavan el criteri tancat de que no devia pagarse; la minoria s' esforzá en posar de relleu els greus perills que de dit criteri podían seguirsen.

La Presidencia, resumint amb entera imparcialitat, reculli am tota fidelitat abdues opinions, adoptantse el següent acort que las armonisa y concilia: s' acordá no pagar l' import del fluit eléctric dels llums del centre de la plassa; y que si la propietaria el reclama judicialment 's reunirá novament la corporació pera acordar lo procedent.

Avans d' adoptarse l' acort, el senyor Coll fá present que té un germá empleiat a l' Empresa, quin motiu l' obliga a retirar e.

Entrant en el segon assumpte de la sessió s' acorda nomenar una comissió composta de l' alcalde y Secretari pera que en representació do l' Ajuntament vagi a Madrid a cobrar el crèdit de l' Hospital. El senyor Riera observa la conveniencia de que acompanyi a la comissió l' agent don Joaquim Oviedo.

El senyor Figueras proposa y així s' acorda que 's donguin á la comissió poders pera que una volta sigui a Madrid, pugui cobrar el crèdit de 12.884'86 pessetas de l' Hospital, l' altre de 56 mil y pico tambe de l' Hospital y per fer las gestions oportunas pera l' enagenació de la lámina de propis del Ajuntament, al objecte de poguer comensar tot seguit las obres de construcció del nou cementiri.

Acabada l' extraordinaria, 's comensa le sessió ordinaria amb els mateixos regidors, menos el senyor Barceló que 's retira.

Aprovada l' acta de l' anterior, 's dona compte de haverse rebut aprovat l' espedient de construcció del nou cementiri, acordantse que s' instrueixi l' espedient de enagenació de la lámina del 80 per 100 de propis.

S' anomena una comissió, formada pels senyors Butinyá, Coll y Figueras, asesorada pel Secretari pera que redacti el projecte de Reglament del nou cementiri.

El senyor Puig fa las següents mocions: primera, que s' ordeni an els propietaris d' edificis la colocació d' aceres y que l' Ajuntament recomposi las que son dolentas; 2.<sup>a</sup> que s' arregli l' estrem del carrer de Snt. Martíá desde la casa dita d' en Montseny fins al cementiri y que s' omplenin els clots, alguns de mitj metre de fondaria y 3.<sup>o</sup>, que 's recordés a l' Arau l' acort manantli arreglar el taulat del Cementiri

Se li respongué com sempre, am bones raons; que si, que ja 's faria, ja 's procuraria...; pró tinguiho per bén entés el senyor Puig y tots els veïns que desitjan las reformes ó milloras demandadas; ni 's posarán aceres, ni l' Arau adobará el teulat, si no afluixen la mosca els propietaris del ninxos.

Son endebades tots els precs y totes las queixas per justes que siguin.

Ja 's pot xiular.

(De la Defensa de Bañolas)

### De Sarriá

Altament agradable y concorreguda resultà la vetllada ab que 'ns obsequiá l' últim dissapte dia 26 la popular societat coral «Joventut» d' aquest poble, ab la cooperació de l' aplaudida y simpática secció comich-dramática de «Las Odaliscas» de Girona, que interpretá d' una manera admirable «Las Joyas de la Roser» y «Cura de Moro» del immortal Pitarra, fent gala una vegada mes de las condiciones artísticas que reuneixen aquells senyors. La Sta. Boix, que no coneixiem, mes que aficionada pot considerársela com artista y esperem aplaudirla altres vegades.

Ab l' afinació y bon gust á que 'ns te acostumats foren cantades per Joventut, «Montanyes de Canigó» y «Una Flor de la tomba», baix la direcció del intel·ligent mestre Sr. Melendres, y la novella secció de nois per primera vegada ens feu sentir la cansó «La campaneta».

Fora de programa 's cantà la popular «Marseles», dirigida com á comiat per D. Pere Mitjá, qui per assumptes privats ha deixat de dirigir aquesta Societat Coral, ahont tants bons records hi deixa y tantas simpatias habia conquistat. Moltes prosperitats li desitjem en son nou destí y es d' esperar que l' anyoransa de que avuy 's

plany 's convertirá en satisfacció un altre dia, desde el moment qu' els seus afans sembla que prompte tindrán efecte, convertint en Orféo, aquella entitat que ab son entusiasme y desinterés encaminá cap els ideals d' art y cultura que 's proposaren sos fundadors.

X.

29-12-1908

## NOTICIAS

El día 5 del próximo mes de enero don Carlos Rahola dará una conferencia en la «Asociación Nacionalista Catalana» de Barcelona desarrollando el tema: *Guyau, el filósofo de la solidaridad humana*.

En el último número, en un artículo titulado «Celebrando el triunfo», copiado de nuestro colega *Bandera Roja*, aparecieron algunos conceptos con los que en ningún caso podemos estar conformes, y nos apresuramos espontáneamente á rectificar, pues, para nosotros, son tan respetables los republicanos que siéndolo luchan en el bando solidario como en el de enfrente.

Conste, pues, que está muy lejos de nuestra imaginación zaherir á ninguna de las personalidades que en aquel artículo se citan, alguna venerable como lo es el ilustre Suñer y Capdevila, de quien precisamente hicimos justos elogios anteriormente.

La Junta Directiva de la Societat «Gerona Esperantistaro» ens prega fem públic que desde el día 2 del vinent Janer á fi de facilitar als que desde aquella data vulguin apendrer l' Esperanto, se comensará un nou curs práctic de dit idioma en son local, Plassa Cort-Real 7, primer; donantse classe els dimars, dijous y dissaptes de nou á deu de la nit.

També fa avinent que á ditas clases podrán assistirhi en calitat d' alumnes els obrers á qui sigui difícil satisfacer cap classe de cuota.

Nuestro amigo D. Joaquin Salas, activo comisionista, representante en esta de la fábrica de chocolate *El Lago de Bañolas*, ha tenido la atención que agradecemos de regalarnos una cartera para escritorio con que *El Lago* obsequia á sus clientes.

Imprenta de EL AUTONOMISTA.—Gerona

## CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS

# Quintas

**Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887**

Domicilio social: **Carmen, 42, 1.º — Barcelona**

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

**750 PESETAS**

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de DIEZ PESETAS, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si salen soldados, á ser remitidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones dirigirse á nuestro Delegado en esta provincia don Francisco de P. Vila calle de las Huertas n.º 18 piso 2.º, puerta 2.ª.—GERONA.



## VENEREO Y SIFILIS

Su curación pronto segura y radical  
por medio de los medicamentos, únicos legítimos  
de la fama universal

**COSTANZI**  
Busto y Nombre  
Registrados

# COSTANZI

CONFITES COSTANZI para las estrecheces uretales, prostatitis, cistitis catarros de la vejiga.

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calma instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan a las vías genito-uritarias un estado normal. Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

**Males venéreos.** Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en uno ó dos días, con los renombrados CONFITES ó INYECCIÓN COSTANZI. Un frasco INYECCIÓN COSTANZI, 4 pesetas.

**Sifilis.** Curación radical, con el antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis ganglionares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sifilis, sea ó no hereditaria.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzadamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda de maravillosa acción; pero es definitiva, es esta infalible: Un frasco de ROOB, 4 pesetas.

Centro de elaboración y venta exclusiva para España

Farmacia: «GRAU Y NGLADA»

30, RAMBLA DEL CENTRO, 30. — BARCELONA

**AVISO IMPORTANTE.**—Estos específicos fueron oportunamente adicionados con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, por su preparador Señor GRAU Y NGLADA, el cual tiene á disposición del público millares de testimonios que acreditan las curas obtenidas.

Igual nos prevenimos á los enfermos, no se dejen sorprender si se les ofreciese otros productos similares que no tienen más virtudes que las producidas por la sugestión del recuerdo. En su consecuencia debe el público rechazar toda clase de confites ó botellas de ROOB ó Inyección, que no lleve la garantía del DR. GRAU Y NGLADA.

Consultas médicas todos los días, conestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir cartas al Señor Director del Consultorio Médico.

Rambla del Centro, 30, bajos. — BARCELONA

### Teneduría de libros

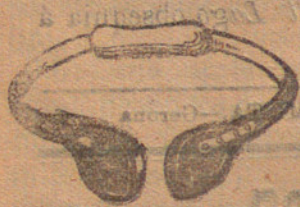
### ACADEMIA DE DIBUJO

José Diví Casas

Profesor Suplente de este Instituto General y Técnico.

Clases especiales para señoritas.

Plaza del Correo 5.—1.º



**HERNIADOS**  
(trencats)

No dejéis de visitar la sección de **ORTOPEDIA** de la Cruz Roja, y hallaréis el *Braguero* adecuado á vuestra hernia, evitandoos sufrimientos y molestias.

**Bragueros de todos sistemas**

PLAZA DEL OLLI.—GERONA

### TAMARINDOS

VINTRÓ

Conserva axante y refres ante en forma de bombones

Cura extreñimiento, almorranas, congestión, vahidos, jaqueca, etc.

Farmacias de los doctores VINTRÓ

Cortés, 671-698, y demás boticas.

Representante en Gerona:

D. Francisco de A. Roca

JOSEPH JUBANY Y SIMÓN  
Procurador dels Tribunals.

Apoderat de Classes Pasivas

NORT, 1 PRIMER PIS. — GERONA

### CERRAJERÍA MECÁNICA

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

Para los agricultores, ofrezco un gran surtido de máquinas Segadoras atadoras, Segadoras gavilladoras, guañadoras cortadoras de alfalfa y rastrillos

A PRECIOS MUY REDUCIDOS

Todas las máquinas, son garantidas por su buen funcionamiento, perfección, solidez y ligereza en el tiro.

Esmerada perfección y práctico en el montaje de dichas máquinas.

Para los pedidos dirigirse á

**Ginés Creixell**

Torroella de Montgrí

### CENTRO COMERCIAL Y ADMINISTRATIVO

DE

José Gómez y

Emilio Salvador

Comisiones, Representaciones

Compra-venta en comisión de cupones de todas clases.

Informes y referencias.

Ciudadanos, número 19.

GERONA

### CALISAY

Destilado con alcoholes de puro vino y compuesto exclusivamente de sustancias láudeas y aperitivas. Es altamente digestivo y reconstituyente. Pítese en todos los cafés y colmados. Cuidado con las falsificaciones.

Al por mayor: D. Magín Mollfolleda

Arenys de Mar (Barcelona)

## SOBRE-MONEDERO

Para circulación por correo de valores en metálico

SERVICIO POSTAL OFICIAL, CREADO POR REAL  
DECRETO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1899

El *Sobre-Monedero* circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á lo circulación los carteros y peatones rrales. El *Sobre-Monedero* es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el *Robre-Monedero* se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones mensadas etc., etc. Unico que resuelve las dificultades de giro en pequeñas cantidades. El *Sobre-Monedero* tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en casos de extravío. El *Sobre-Monedero* se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías tiendas de objetos de escritorio, etc., etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

Oficinas: Goya, 19.—MADRID

## ESCUELA MADRILEÑA

Instituto Internacional de Enseñanza

Serrano 70 — MADRID — Serrano 70

Estudios primarios, secundarios y superiores  
Carreras militares. Facultades ó Ingeniería.  
**HIGIENE:** Está situada en el saludable y aristocrático barrio de Salamanca.

**EDUCACION FISICA:** Ejercicios gimnásticos en el Campo de Recreos.

**EDUCACIÓN INTELECTUAL Y MORAL.**

La competencia de los Profesores encargados de la enseñanza ofrece las mayores garantías de una educación exquisita.

**Sección de Aduanas con Internado**

La Escuela Madrileña, penetrada de la importancia creciente que la carrera de Aduanas tiene y de su brillante porvenir, ha vencido obstáculos y dá toda clase de facilidades á cuantos se preparan para el ingreso en ella. Estudio y preparación permanente.

Locales y elementos adecuados

PROFE-ORADO ESCOJIDO. LABORATORIO.

Visítese esta Escuela y pídense reglamentos é informes al Director, ENRIQUE ROGER.

## Imprenta de "El Autonomista,"

IMPRIMENSE TODA CLASE DE TRABAJOS, CON ACTIVIDAD Y ECONOMIA

Circulares, Tarjetas de visita y comerciales, Esquelas, Programas, Prospectos, Carnets, Facturas, Bolsas, Membretes, Periódicos, Folletos, Libros, etc., etc.

Independencia, 13.—GERONA